

Audiencia de referéndum del RCSD programada para el jueves

Translation powered by

La Corte Suprema del estado rechaza la solicitud de desestimar una demanda

El intento del Distrito Escolar de la Ciudad de Rochester de bloquear un referéndum sobre la disolución de la junta escolar es infundado y coloca los "intereses individuales de los miembros de la junta en mantener sus posiciones y salarios por encima de las preocupaciones por la educación y el bienestar de los niños de nuestra ciudad", argumentó la ciudad de Rochester en una presentación judicial el lunes.

El juez de la Corte Suprema del estado J. Scott Odorisi rechazó la solicitud de la ciudad de desestimar la demanda y fijó una audiencia para las 11 am del jueves. Los abogados de ambos lados intentarán influir en el juez en dos puntos clave.

¿Es el referéndum asesor?

La ley estatal prohíbe colocar referéndums "consultivos" en la boleta. Eso significa, en esencia, un referéndum que no tendría un impacto práctico si se aprobara.

La intención es evitar que los municipios formulen preguntas de votación poco disimuladas con fines políticos. RCSD argumenta que esto es exactamente lo que haría el referéndum de la ciudad.

Técnicamente hablando, el referéndum pregunta a los residentes si desean eliminar el lenguaje sobre los comisionados escolares, incluidos sus salarios, de los estatutos de la ciudad. Pero la ley estatal tiene un lenguaje paralelo que establece el papel de una junta escolar, y cuando las leyes locales y estatales entran en conflicto, generalmente es la ley estatal la que gobierna.

"El referéndum pondría una votación pública en la boleta, que, si se aprueba, no tendría efectos legales ni consecuencias", argumentó el distrito en su demanda.

La ciudad respondió desmintiendo el término "referéndum consultivo" como el "mantra místico" del distrito. El referéndum no solo es permisible sino de hecho obligatorio con el propósito de enmendar el estatuto, argumentó la ciudad.

"La ciudad está haciendo estos cambios a la carta ... porque anticipa una acción estatal que tiene implicaciones para la interacción de la ley estatal y estas disposiciones de la carta de la ciudad", escribió la ciudad. "Para adelantarse

El alcalde Lovely Warren dijo el viernes que los intentos del distrito escolar de bloquear un referéndum de noviembre sobre el futuro de las escuelas de la ciudad fue "una obra de teatro de Hail Mary".

BRIAN SHARP / @ SHARPROC

RCS D referendum hearing set for Thurs.

State Supreme Court rejects request to throw out lawsuit

Justin Murphy
Rochester Democrat
and Chronicle
USA TODAY NETWORK

The Rochester City School District's attempt to block a referendum on dissolving the school board is unfounded and places board members' "individual interests in keeping their positions and salaries above the concerns for the education and welfare of our city's children," the city of Rochester argued in a court filing Monday.

State Supreme Court Justice J. Scott Odorisil declined the city's request to throw the lawsuit out and set a hearing for 11 a.m. Thursday. Lawyers on both sides will attempt to sway the judge on two key points.



Mayor Lovely Warren said Friday the school district's attempts to block a November referendum on the future of city schools was "a Hail Mary play."

BRIAN SHARPF@SHARPROC

Is the referendum advisory?

State law prohibits placing "advisory" referenda on the ballot. That means, in essence, a referendum that would have no practical impact if it were passed.

The intent is to keep municipalities from asking thinly concealed poll questions for political purposes. RCS D argues this is exactly what the city referendum would do.

Technically speaking, the referendum asks residents whether they wish to re-

move language about school commissioners, including their salaries, from the city charter. But state law has parallel language establishing the role of a school board, and when local and state laws conflict, it is generally the state law that rules.

"The referendum would put a public poll on the ballot, which, if approved, would have no legal effect or consequences," the district argued in its lawsuit.

The city responded by deriding the term "advisory referendum" as the district's "mystical mantra." The referendum is not only permissible but in fact mandatory for the purpose of amending the charter, the city argued.

"The city is making these changes to the charter ... because it anticipates state action that has implications for the interaction of state law and these provisions of the city charter," the city wrote. "To get ahead of

See RCS D, Page 4A

GETTY IMAGES

IMÁGENES FALSAS

En este asunto, la ciudad está modificando la carta para que estas disposiciones no se interpongan en el camino de la reforma a nivel estatal".

Incluso si las leyes locales y estatales entraran en conflicto, no está claro qué problema legal causaría. La ciudad solo dijo que podría dar lugar a "litigios prolongados ... que solo podrían retrasar las reformas tan necesarias".

¿El distrito escolar tiene derecho a demandar?

Una premisa legal básica es que, para iniciar una acción legal, una parte debe demostrar su legitimidad. En otras palabras, debe mostrarle a un tribunal que sufriría una lesión específica si la acción en cuestión se llevara a cabo. Es por eso que las demandas relacionadas con la educación generalmente se presentan en nombre de los estudiantes.

En su respuesta, la ciudad llamó a esto la "gran ironía" en la demanda. Si el distrito tiene razón en que el referéndum "no tendría efectos legales ni consecuencias", entonces, por definición, no causaría ningún daño y el distrito carecería de prestigio.

Por el contrario, si el referéndum tendría de hecho alguna consecuencia significativa, entonces no sería un consejo.

RCSD cree que tiene un precedente irresistible para su posición de demandar por un caso similar en Utica en 2005. Allí, el alcalde demandó para detener una propuesta que hubiera permitido que los funcionarios electos de la ciudad fueran retirados.

Los detalles de ese caso diferían y la propuesta finalmente fue permitida, pero la División de Apelaciones del estado encontró que el alcalde tenía una posición "de particular importancia" porque era "un asunto de gran importancia municipal".

Sin embargo, Odorisi decide que se espera que lo haga rápidamente. El RCSD en su demanda dijo que el asunto debe resolverse el lunes para cumplir con el calendario de la Junta Electoral del condado para imprimir las boletas.

JMURPHY7@Gannett.com